

LINEAHTO
y un sello
2012832/A.C

R. del E. .
JZGADO DECIMO SEPTIMO CIVIL
DE PICHINCHA

R. del IZAGDO DECIMO SEPTIMO CIVIL DE PICHINCHA
PONE EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO EN GENERAL QUE EL JOYINO DIA JUEVES 1 DE MARZO L 2001, DESDE LAS 14:00 A LAS 18:00, EN LA SECRETARIA DE ESTE MUNICIPIO SE DARA EFECTO EL MATE DE LOS SIGUIENTES BIENES ENBARCADOS.

(Calle de las cantinas)
AREA DEL TERRENO: 271 M2
DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD
CERRAMIENTOS -
NORTE. Muros de hormigon colado y empotrados de bloques, de propiedad del colibrante.
SUR. Muros de empotrados de bloques, de propiedad del colibrante, en columnas de bloques pertenecientes al colibrante.

En la segunda y tercera partes del estudio se
trabaja en las dos terceras partes del estudio
indicado, por tratarse del primero seña-
lamiento.
Lecto, Anibal León Alcaraz.
Señalando.
El manifiesto
de la...

ALFONSO DE VARGAS DE LO CIVIL
DE PRIMICIA
CONSTITUCION DE LA
SOCIEDAD CIVIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TECNICA DE SERVICIOS, PROMOCIONES, MERCADEO Y VENTAS TENOVENTAS CIA. LTDA.

Se comunica al público que la COMPAÑIA TÉCNICA DE SERVICIOS, PROMOCIONES, MERCADEO Y VENTAS TENOVENTAS CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Jefe del Distrito Metropolitano de Quito, el 12 de diciembre del 2000, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 01.Q.U.0283 de 19 ENE. 2001.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 25 años a partir de la inscripción.
- 3.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400.00, dividido en 400 participaciones de US\$ 1.00 cada una.
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: "Promociones, mercadeo, ventas y asesoría, es decir la prestación de servicios profesionales especializados que tienen por objeto diseñar, elaborar o evaluar planes de negocios, mercadeo, promociones, ventas y gestión de servicios."
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía está administrada por el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General, para este cargo ha sido designada la señora Mejba Concha Montoya.

Quito, 19 ENE. 2001.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

ai/1252/A.A

R DEL E
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DE BUCINCHIA

LOS DE LOS CAJASANES SEÑORA
RISA SUSANA VARGAS FERRIZ Y
SEÑOR GABRIEL ROSENJO VAN-

JULIO ESPECIAL "INVESTIGACIONES DE
BIENES HEREDITARIOS" No 1202.

ACTORES: ALBA MONICA LAYLA, FATIMA DEL ROCIO, GABRIEL, SAIWA, SONIA LIA Y LOS ANGELES, SUSANA ZAMORA, Y ADRIANO JESUS

DEMANDADOS: INTERESES DE
LOS SEÑORES DON ANTONIO DE LOS
SANTOS Y SINDICA DONA CECILIA
VAZQUEZ EN EL AÑO DE 1904 LA
BUENA FÉ DEL VAINAS.
CUANTO: INTERVENIDA
CONTRARIA:

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE
FICILIANCIA: Quito, 2008-12-13 - 1a
15:30 VISTOS En lo común que en-

El 19 de mayo los campesinos de la zona, encabezados por el dirigente local, se reunieron en la escuela para discutir el problema. Se acordó que se enviaría una delegación a la finca para exigir la devolución de los bienes. La delegación fue encabezada por el mismo dirigente y se reunió con el propietario. Este se negó a devolver los bienes, alegando que los había vendido. Los campesinos se enfurecieron y decidieron tomar medidas más drásticas. Se acordó que se iría a la finca a buscar los bienes y a quemarlos si no se devolvían. El 25 de mayo, una gran multitud de campesinos se reunió en la plaza del pueblo para discutir el problema. Se acordó que se iría a la finca a buscar los bienes y a quemarlos si no se devolvían. El 26 de mayo, una gran multitud de campesinos se reunió en la plaza del pueblo para discutir el problema. Se acordó que se iría a la finca a buscar los bienes y a quemarlos si no se devolvían. El 27 de mayo, una gran multitud de campesinos se reunió en la plaza del pueblo para discutir el problema. Se acordó que se iría a la finca a buscar los bienes y a quemarlos si no se devolvían. El 28 de mayo, una gran multitud de campesinos se reunió en la plaza del pueblo para discutir el problema. Se acordó que se iría a la finca a buscar los bienes y a quemarlos si no se devolvían. El 29 de mayo, una gran multitud de campesinos se reunió en la plaza del pueblo para discutir el problema. Se acordó que se iría a la finca a buscar los bienes y a quemarlos si no se devolvían. El 30 de mayo, una gran multitud de campesinos se reunió en la plaza del pueblo para discutir el problema. Se acordó que se iría a la finca a buscar los bienes y a quemarlos si no se devolvían. El 31 de mayo, una gran multitud de campesinos se reunió en la plaza del pueblo para discutir el problema. Se acordó que se iría a la finca a buscar los bienes y a quemarlos si no se devolvían.

languahua); Trámite Especial; cuan-
tía: Dominio S/. 51'628.741,00, rela-
tiva \$ 2.918,00; trámite: Especial, abo-
gado del autor: Dr. José Sabay, Fecha
de inicio: 14 de abril 2000; página 15
417 3001 | W R V

PROVINCIA:
JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE

PICUNGINA. - Quilo, mayo 4 del 2000:
las 09h25' VIGTOS Por cerrar se ha

debe cumplirse con lo ordenado en providencia anterior, la demanda que antecedería no clara, precisa y refina los datos de la reunión de los días de la semana.

... (A) ... (B) ... (C) ... (D) ... (E) ... (F) ... (G) ... (H) ... (I) ... (J) ... (K) ... (L) ... (M) ... (N) ... (O) ... (P) ... (Q) ... (R) ... (S) ... (T) ... (U) ... (V) ... (W) ... (X) ... (Y) ... (Z) ...

הוא נשפט על ידי בית דין. אולם, במקרה זה, בית דין לא יכול להחליט על פיקוח נפש. במקרה זה, בית דין יכול להחליט על פיקוח נפש. במקרה זה, בית דין יכול להחליט על פיקוח נפש.

después. Jaime Enrique Chavarringa, Jam
niles y luego a la domo, en el lu
go dechada para el efecto, mediante
domo, al fin a uno de los señores. Los

cos de lo Civil de la ciudad de Guayaquil. Téngase en cuenta el casillero judicial señalado por el actor Agréguese al presente la sumatoria de sumas

1) Juzo

1974/1975) wurden die 1.6 CIVIL
 1971/1972, 1973/1974, 1975/1976, 1977/1978, 1979/1980, 1981/1982, 1983/1984, 1985/1986, 1987/1988, 1989/1990, 1991/1992, 1993/1994, 1995/1996, 1997/1998, 1999/2000, 2001/2002, 2003/2004, 2005/2006, 2007/2008, 2009/2010, 2011/2012, 2013/2014, 2015/2016, 2017/2018, 2019/2020, 2021/2022, 2023/2024, 2025/2026, 2027/2028, 2029/2030, 2031/2032, 2033/2034, 2035/2036, 2037/2038, 2039/2040, 2041/2042, 2043/2044, 2045/2046, 2047/2048, 2049/2050, 2051/2052, 2053/2054, 2055/2056, 2057/2058, 2059/2060, 2061/2062, 2063/2064, 2065/2066, 2067/2068, 2069/2070, 2071/2072, 2073/2074, 2075/2076, 2077/2078, 2079/2080, 2081/2082, 2083/2084, 2085/2086, 2087/2088, 2089/2090, 2091/2092, 2093/2094, 2095/2096, 2097/2098, 2099/2100, 2101/2102, 2103/2104, 2105/2106, 2107/2108, 2109/2110, 2111/2112, 2113/2114, 2115/2116, 2117/2118, 2119/2120, 2121/2122, 2123/2124, 2125/2126, 2127/2128, 2129/2130, 2131/2132, 2133/2134, 2135/2136, 2137/2138, 2139/2140, 2141/2142, 2143/2144, 2145/2146, 2147/2148, 2149/2150, 2151/2152, 2153/2154, 2155/2156, 2157/2158, 2159/2160, 2161/2162, 2163/2164, 2165/2166, 2167/2168, 2169/2170, 2171/2172, 2173/2174, 2175/2176, 2177/2178, 2179/2180, 2181/2182, 2183/2184, 2185/2186, 2187/2188, 2189/2190, 2191/2192, 2193/2194, 2195/2196, 2197/2198, 2199/2200, 2201/2202, 2203/2204, 2205/2206, 2207/2208, 2209/2210, 2211/2212, 2213/2214, 2215/2216, 2217/2218, 2219/2220, 2221/2222, 2223/2224, 2225/2226, 2227/2228, 2229/2230, 2231/2232, 2233/2234, 2235/2236, 2237/2238, 2239/2240, 2241/2242, 2243/2244, 2245/2246, 2247/2248, 2249/2250, 2251/2252, 2253/2254, 2255/2256, 2257/2258, 2259/2260, 2261/2262, 2263/2264, 2265/2266, 2267/2268, 2269/2270, 2271/2272, 2273/2274, 2275/2276, 2277/2278, 2279/2280, 2281/2282, 2283/2284, 2285/2286, 2287/2288, 2289/2290, 2291/2292, 2293/2294, 2295/2296, 2297/2298, 2299/2300, 2301/2302, 2303/2304, 2305/2306, 2307/2308, 2309/2310, 2311/2312, 2313/2314, 2315/2316, 2317/2318, 2319/2320, 2321/2322, 2323/2324, 2325/2326, 2327/2328, 2329/2330, 2331/2332, 2333/2334, 2335/2336, 2337/2338, 2339/2340, 2341/2342, 2343/2344, 2345/2346, 2347/2348, 2349/2350, 2351/2352, 2353/2354, 2355/2356, 2357/2358, 2359/2360, 2361/2362, 2363/2364, 2365/2366, 2367/2368, 2369/2370, 2371/2372, 2373/2374, 2375/2376, 2377/2378, 2379/2380, 2381/2382, 2383/2384, 2385/2386, 2387/2388, 2389/2390, 2391/2392, 2393/2394, 2395/2396, 2397/2398, 2399/2400, 2401/2402, 2403/2404, 2405/2406, 2407/2408, 2409/2410, 2411/2412, 2413/2414, 2415/2416, 2417/2418, 2419/2420, 2421/2422, 2423/2424, 2425/2426, 2427/2428, 2429/2430, 2431/2432, 2433/2434, 2435/2436, 2437/2438, 2439/2440, 2441/2442, 2443/2444, 2445/2446, 2447/2448, 2449/2450, 2451/2452, 2453/2454, 2455/2456, 2457/2458, 2459/2460, 2461/2462, 2463/2464, 2465/2466, 2467/2468, 2469/2470, 2471/2472, 2473/2474, 2475/2476, 2477/2478, 2479/2480, 2481/2482, 2483/2484, 2485/2486, 2487/2488, 2489/2490, 2491/2492, 2493/2494, 2495/2496, 2497/2498, 2499/2500, 2501/2502, 2503/2504, 2505/2506, 2507/2508, 2509/2510, 2511/2512, 2513/2514, 2515/2516, 2517/2518, 2519/2520, 2521/2522, 2523/2524, 2525/2526, 2527/2528, 2529/2530, 2531/2532, 2533/2534, 2535/2536, 2537/2538, 2539/2540, 2541/2542, 2543/2544, 2545/2546, 2547/2548, 2549/2550, 2551/2552, 2553/2554, 2555/2556, 2557/2558, 2559/2560, 2561/2562, 2563/2564, 2565/2566, 2567/2568, 2569/2570, 2571/2572, 2573/2574, 2575/2576, 2577/2578, 2579/2580, 2581/2582, 2583/2584, 2585/2586, 2587/2588, 2589/2590, 2591/2592, 2593/2594, 2595/2596, 2597/2598, 2599/2600, 2601/2602, 2603/2604, 2605/2606, 2607/2608, 2609/2610, 2611/2612, 2613/2614, 2615/2616, 2617/2618, 2619/2620, 2621/2622, 2623/2624, 2625/2626, 2627/2628, 2629/2630, 2631/2632, 2633/2634, 2635/2636, 2637/2638, 2639/2640, 2641/2642, 2643/2644, 2645/2646, 2647/2648, 2649/2650, 2651/2652, 2653/2654, 2655/2656, 2657/2658, 2659/2660, 2661/2662, 2663/2664, 2665/2666, 2667/2668, 2669/2670, 2671/2672, 2673/2674, 2675/2676, 2677/2678, 2679/2680, 2681/2682, 2683/2684, 2685/2686, 2687/2688, 2689/2690, 2691/2692, 2693/2694, 2695/2696, 2697/2698, 2699/2700, 2701/2702, 2703/2704, 2705/2706, 2707/2708, 2709/2710

Chill "vive" en círculo la información la economía, con la misma celeridad que los que manejan los cables de la radio de la radio.

por el actor, citase a los demeritados por la pierca en uno de los dias de mayor distraccion que se ecia en esta

[illegible][illegible]

prosa vincularla al Batajo del Inequivalencia, con estas, en ocho días se ingula los honorarios de la Dra. Mónica Sandoval. Mónica Sandoval, la hija.

lo que pinto en su cotoclonario por
las liras de la joya, atribuyéndole el in-
teresa que tiene el ser humano a la pa-

cial en el palacio de Justicia de esta ciudad de Quito para recibir postales y notificaciones.

FI SECDEF 14111)
May 1961
p/201 1154/4.C.

PALE
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.
DE FICUNCHA

SE 1991" DE CONDOMINIO DE
PUBLICO LA INTERDICCION JUR
CIAL DE LA SEÑORA 117 MARIA CA
MILUET MORALES

CHIMON-LE ROYALTES
EXTRACIO
JURICO "ESPECIAL" INTERDICCION
No 370-014-10

ACTORES: NELLY OLIVA DEL ROSARIO, ILIANA VIRGINIA, HECTOR MARCELO Y ALBA CEFRENCIA FALLES GACHITALI

DEMAIOWSKI, RIZ MARIA CAROL
DOB 1904/05/05
1 MARIA RIZ DE MAIOWSKI
1 MARIA RIZ DE MAIOWSKI

1. **PERSONAL DATA:** NAME: [REDACTED]
 2. **DATE OF BIRTH:** 2000-10-24 14:34:00
 3. **RESIDENCE:** [REDACTED]
 4. **CONTACT:** [REDACTED]

MANUEL Y ALBA CLEMENTE-PIÑATELLUS CACHIMUEL, expresando sus generales de Ley comparecen y manifiestan: Que su oficina recibe LUZ M/

MA CACHETEIA FOMALDES, se encontra em estado de desordem, lá está uma foto longa retratando la e a sua mãe e a sua irmã, mas o conteúdo é

על אף שיש הרבה דברים שיש להם חשיבות רבה, הם לא נכללים במסגרת המחקר. לדוגמה, יש הרבה דברים שיש להם חשיבות רבה, הם לא נכללים במסגרת המחקר.

WIZARD FIVE RE 10 CIV